



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA SERVICIO DE OCUPACIÓN DE LAS ILLES BALEARS

**4418** *Notificación de escrito requiriendo documentación para completar la solicitud de ayuda de transporte dirigidas prioritariamente a trabajadores desocupados, en el marco de la Resolución del consejero de Educación, Cultura y Universidades, Presidente del Servicio de Empleo de las Illes Balears de 22 de agosto de 2012 (BOIB núm. 129, de 1 de septiembre)*

Habiendo intentado notificar sin éxito el escrito requiriendo documentación para completar la solicitud de ayuda de transporte dirigidas prioritariamente a trabajadores desocupados (del solicitante más abajo relacionado), y de conformidad con lo que dispone el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (*BOE núm. 285, de 27 de Noviembre*), se pone en conocimiento de la persona interesada, que se ha intentado notificar el escrito citado para completar el expediente.

Así mismo, también se comunica a la persona interesada que, de acuerdo con el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, si no se presenta la documentación que se requiere, en cada uno de los expedientes relacionados, en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente que se haya publicado esta notificación, se considerará que desiste en su petición.

El expediente se encuentra a su disposición en el Servicio de Empleo de las Illes Balears al Camí Vell de Bunyola, núm. 43, 1r., 07009 Palma, de lunes a viernes de 9'00 horas a 14'00 horas, teléfono: 971 78 49 91.

Núm. exp.: 575/12 "*Operaciones auxiliares punto venta*"

Nombre: Noelia Potrero Rodríguez

DNI/NIE: 43202744G P

Palma, 3 de marzo de 2014

**La directora del Servicio de Empleo de las Illes Balears**

Francesca Ramis Pons

